

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 24 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso, con el memorial allegado por Colfondos el 21 de noviembre hogaño, a través del cual informa que los descuentos ordenados ya se están realizando. Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

FIJACION CUOTA ALIMENTATIA (CONYUGE)
RADICACION No 76001-31-10-011-2021-00346-00

AUTO No 2077

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se agregará a los autos y se pondrá en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por Colfondos obrante en el archivo 42 del expediente digital, a través del cual comunican que el embargo fue ingresado en el mes de septiembre de 2022 y desde dicho mes se están efectuando los pagos a la cuenta de ahorros de la demandante Ornella Clarenca Canizalez Maraner

Por lo anterior, el Despacho;

RESUELVE:

1º INCORPORAR a los autos para que obre y conste la respuesta allegada por Colfondos (Archivo 42 expediente digital), la cual se pone en conocimiento de la parte interesada.

2º REMITIR el presente auto y la respuesta de Colfondos al correo electrónico de la demandante.

NOTIFIQUESE

FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

EYCA

Notificado en estado electrónico #197 de 25/noviembre/2022